

INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DE LA CENTRAL DE BALANCES

***DOSSIER* DE PETICIÓN DE ESTUDIOS DE ENCARGO**

1. Impreso de solicitud de estudios de encargo.
2. Carta tipo para la petición de estudios de encargo
3. Nota informativa a los usuarios.

1. IMPRESO DE SOLICITUD DE ESTUDIOS DE ENCARGO (1)

Solicitante NIF

Persona a quien se debe remitir la información solicitada

Dirección de correo electrónico

Domicilio Localidad

Provincia Código Postal Teléfono

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS (2)

Marque con una X donde proceda

1. Bloque de información (3)	Análisis empresarial <input type="checkbox"/>	Flujos de análisis económico general <input type="checkbox"/>	Cuestionarios de la Central de Balances <input type="checkbox"/>
2. Años solicitados	<p>Se recuerda que están disponibles los años comprendidos entre 1983 y t-2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un solo año <input type="text"/> • Un rango de años: Desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/> • Años sueltos: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 		
3. Ámbito institucional	<p>TOTAL <input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/></p>		
4. Actividades cubiertas	<p><input type="checkbox"/> GRAN SECTOR (CB-18) (4) Actividades:</p> <p><input type="checkbox"/> SECTOR(CB-58) (4) Actividades:</p> <p><input type="checkbox"/> CNAE 2009 Actividades:</p>		
5. Tamaño (5)	<p>TOTAL <input type="checkbox"/> PEQUEÑAS <input type="checkbox"/> MEDIANAS <input type="checkbox"/> GRANDES <input type="checkbox"/></p>		

1. IMPRESO DE SOLICITUD DE ESTUDIOS DE ENCARGO (continuación)

6. Condiciones especiales

- Localización geográfica de la sede social (comunidad autónoma, provincia, municipio)
Localización:.....
- Empresas con más del 50% de su actividad en una sola comunidad autónoma
Comunidad Autónoma:.....
- Sumas de actividades (CB-18, CB-58 o CNAE a tres dígitos/cuatro dígitos) o sumas de empresas (adjuntar relación) (6)
Actividades:.....
- Otras condiciones (códigos del cuestionario, entre otras).....
.....

_____ , _____ de _____ de 20_____

(1) Remitir, debidamente cumplimentado, a: BANCO DE ESPAÑA, Unidad de Grupos Empresariales y Estudios de la Central de Balances. Calle de Alcalá, 48 – 28014 MADRID. Fax: 91 338 68 80 / e-mail: cbdifusion@bde.es

(2) Se deben rellenar tantos impresos de solicitud de estudios de encargo como sean necesarios. Cuando algunas de las características requeridas no sean de aplicación a todos los agregados solicitados, será imprescindible la utilización de tantos impresos como características diferenciadas existan.

(3) Véase en la Ordenanza 9/2010 el contenido de estos bloques.

(4) La tabla de agregados sectoriales puede consultarse en el *Suplemento Metodológico* de la Central de Balances, disponible en el siguiente vínculo: [@j•K@ , , Éá^É•Éá^D•É^&É }^•É {!{ ^•É" à|É&É }^•É } É^ } Éá^ Ó&É É](#)

(5) La distinción por tamaño se basa en la aplicación simultánea de tres criterios: a) número de empleados (menos de 50 empleados para pequeñas, entre 50 y 250 para medianas, y 250 o más para las grandes), de acuerdo con la Recomendación 2003/3610/CE; b) importe del activo, y c) cifra del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(6) La Central de Balances ofrece la posibilidad de definir una relación de empresas de interés para el peticionario. Una vez agregada la información, no se informa de qué empresas integran el agregado en cuestión, para velar por el anonimato de las empresas que colaboran con la Central de Balances.

2. CARTA TIPO PARA LA PETICIÓN DE ESTUDIOS DE ENCARGO DIRIGIDA A LA CENTRAL DE BALANCES

BANCO DE ESPAÑA
Central de Balances

D./D.^a

en su calidad de:

- Director(a) General de Departamento/Servicio de la Administración Pública
- Director(a) General de Centro de Estudios o Investigación
- Director(a) de Departamento de la Facultad
- Otros similares(especifique el cargo)

solicita al Banco de España que le sea facilitada la información de la petición de datos realizada a la Central de Balances con fecha _____. Funda este requerimiento en que los citados datos serán utilizados en trabajos de estudio e investigación de naturaleza no lucrativa, cuyo contenido general se describe a continuación:

.....
.....
.....
.....
.....

Firma y sello:

3. NOTA INFORMATIVA A LOS USUARIOS DE LA CENTRAL DE BALANCES

Antes de formalizar cualquier petición, los demandantes de información a la Central de Balances deben tener en cuenta:

1. Que las empresas que colaboran con la Central de Balances lo hacen de forma voluntaria. Por este motivo, las empresas incluidas en las bases de datos de la Central de Balances no forman una muestra estadística, ni, en consecuencia, tampoco tiene esta característica ninguno de los agregados contruidos a partir de ellas.
2. La Central de Balances estima que estas bases de datos recogen buenas aproximaciones para estudiar: a) la estructura de los flujos y masas patrimoniales del agregado de las empresas residentes en España, y b) la evolución anual de los principales flujos y saldos del agregado de las empresas residentes mediante la comparación de los dos ejercicios de cada base de datos.
3. La Central de Balances considera que los análisis realizados a partir de las distintas agrupaciones en que se puede dividir el conjunto formado por el total de empresas (atendiendo a su localización, actividad principal, tamaño, etc.) pueden estar sesgados por la no representatividad de tales agrupaciones. Concretamente, la Central de Balances informa de:
 - 3.1. Que, en principio, estima que están representadas a un nivel aceptable en sus bases de datos las grandes empresas.
 - 3.2. Que en sus bases de datos está representado a un nivel aceptable, en relación con el agregado nacional, el total de las empresas industriales. En concreto, son actividades bien representadas:
 - Coquerías y refino de petróleo
 - Energía eléctrica, gas y agua
 - Industria química
 - Fabricación de productos informáticos y electrónicos y de material y equipo eléctrico
 - Fabricación de material de transporte
 - Información y comunicaciones
 - 3.3. Que, geográficamente, cada empresa se ha clasificado en la provincia donde radica su sede social, que no siempre coincide con la provincia donde se localizan sus distintos centros de producción, centros que, obviamente, pueden estar localizados en varias provincias. Este criterio deberá ser tenido muy en cuenta por quienes pretendan realizar estudios regionales a partir de los datos de la Central de Balances.
 - 3.4. Que algunas tasas de variación y ratios son más sensibles a los cambios de composición de muestra cuando se desciende en el nivel de agregación de las empresas. El usuario de la información deberá tomar las cautelas necesarias en el análisis de los agregados con cobertura insuficiente y/o las ratios y tasas volátiles.